

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 1899/2014

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 1899/2014 La Paz, 18 de julio de 2014

VISTOS:

La Nota DCOD 1110/2014 de fecha 17 de julio de 2014, UCI 0472/2014 de fecha 17 de julio de 2014 y formularios de Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, el Artículo 6 del Decreto Supremo Nº 1788, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1404/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos, el Módulo y el Manual del Sistema Informático de Pasajes y Viáticos (SIPV) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 17 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que "La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o Autoridad delegada. Inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica en fin de semana o feriado."

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema No. 05747 de 05 de julio de 2011, se designó al Ing. Gary Andrés Medrano Villamor como Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos

Que, en el marco legal señalado precedentemente, más lo establecido en el inciso k) del Artículo 10 de la Ley Nº 1600, el Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos se encuentra facultado para realizar los actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley.



RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0327/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Gustavo Juan Carrasco Ayma, Jefe de la Unidad Distrital Santa Cruz a.i., a efectos de asistir al seminario taller de capacitación Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria, organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 18 de julio de 2014 y fecha de retorno el 19 de julio de 2014.



SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0352/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Jose Luis Bustillos Figueroa, Jefe de la Unidad Distrital Cochabamba a.i., a efectos de asistir al seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 19 de julio de 2014 y fecha de retorno el 19 de julio de 2014.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0348/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Lucy Cusilayme Ramirez, Jefe de la Unidad Distrital Tarija a.i., a efectos de asistir al seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de

Página 1 de 2





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 1899/2014

Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 18 de julio de 2014 y fecha de retorno el 20 de julio de 2014.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0355/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Jorge Alberto Claros Soto, Jefe de la Unidad Distrital Oruro a.i., a efectos de asistir al seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 19 de julio de 2014 y fecha de retorno el 19 de julio de 2014.

QUINTO .- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0373/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Jhovana Emily Chillo Gironda, Auxiliar Administrativo, a efectos de participar en el seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 19 de julio de 2014 y fecha de retorno el 19 de julio de 2014.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº ANH F17 0378/2014 de fecha 18 de julio de 2014, correspondiente a Rodolfo Octavio Rios Albornoz, Asistente Administrativo Financiero, para apoyo administrativo en la Unidad de Pando, a efectos de asistir en el seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 18 de julio de 2014 y fecha de retorno el 22 de julio de 2014.

SEPTIMO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0364/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Iván Jaime Zegada Loayza, Asistente Operativo, a efectos de asistir en el seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 18 de julio de 2014 y fecha de retorno el 20 de julio de 2014.

OCTAVO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0345/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a Nelson Olivera Zota, Jefe de la Unidad Distrital Potosi a.i., a efectos de asistir al seminario taller de "Sistemas de Contabilidad Integrada, Sistema de Gestión Pública, Normas de Gestión Pública y Formulación Presupuestaria", organizada por la Dirección de Administración y Finanzas y el Ministerio de Economía y Finanzas, en la ciudad de La Paz, con fecha de salida el 18 de julio de 2014 y fecha de retorno el 19 de julio de 2014.

NOVENO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° ANH F17 0342/2014 de fecha 17 de julio de 2014, correspondiente a correspondiente a Fernanda Aguilar Rivero, Técnico Comunicación Externa a.i., a efectos de participar en la reunión de coordinación con la EXPOCRUZ y trabajos del proyecto de reacondicionamiento en la ciudad de Santa Cruz, con fecha de salida el 18 de julio de 2014 y fecha de retorno el 20 de julio de 2014.

DECIMO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuniquese, Registrese y Archivese.

Conforme:

Ing. Gary Medrano Villamor.MBA. DIRECTOR EJECUTIVO M.

No. LIBEN. Marks Paprisia Yayur s. AMERGADO ADRIMATRATIVO - ILL AGENCIA MACIONAL DE INFROCARBURUS

urus Leyron Vela